

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

10 DIC 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3603
FECHA 10 DIC. 2019

VISTOS:

- 1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-82-LE19. 11 aires acondicionados instalados más red eléctrica independiente Escuela Copihue.
5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 7.-El ordinario N° 63 del director de la Escuela Copihue.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la Escuela Copihue, contar con adquisición de 11 equipos de aire acondicionados instalados más red eléctrica independiente, para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SERVICIOS E.I.R.L RUT 76.228-453-7,** cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, adjudicación,** adquisición de 11 equipos de aire acondicionados instalados más red eléctrica independiente, Para Escuela Copihue, para su correcto funcionamiento. Con cargo a Ley Sep. **FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SERVICIOS E.I.R.L RUT 76.228.453-7,** Por un monto de \$ **7.000.000** IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.05.999 otras" por un monto de \$ 5.375.888,"215.22.06.001 mantenimiento y reparación de edificaciones" por un monto de \$ 1.624.112 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA JOSE ESPINOZA BELMAR
COORDINADORA COMUNAL LEY SEP

CLG/GBT/NVT/MEB/cbh
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem

19 DIC 2018

ORIGINAL DE PARTES

REPUBLICA BOLIVIANA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO DE RETIRO



DEPARTAMENTO DE RETIRO
19 DIC 2018

El presente documento tiene por objeto informar a la comunidad de Retiro sobre el inicio de las obras de construcción de la escuela primaria "César Chávez" en el barrio de San José. Las obras consisten en la construcción de una sala de clases, un aula, un baño y un área de recreación. El presupuesto total de las obras asciende a Bs. 1.500.000 (un millón quinientos mil bolivianos). Se solicita a la comunidad que colabore con las obras aportando materiales y mano de obra voluntaria. El inicio de las obras se programó para el día 15 de diciembre de 2018. Se agradece de antemano la colaboración de todos los habitantes de Retiro.

CONSIDERANDO: Que es necesario para la escuela Copiare, contar con adecuación de la red eléctrica independiente para su correcto funcionamiento. Que el Sr. FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SEVICIOS S.R.L. ha aceptado cumplir con los requisitos solicitados en el presente expediente. Que el Sr. FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SEVICIOS S.R.L. ha aceptado pagar el monto de Bs. 7.000.000 IVA incluido. Que el Sr. FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SEVICIOS S.R.L. ha aceptado pagar el monto de Bs. 7.000.000 IVA incluido. Que el Sr. FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SEVICIOS S.R.L. ha aceptado pagar el monto de Bs. 7.000.000 IVA incluido. Que el Sr. FERNANDO CÁCERES BRAVO ELECTRICIDAD Y SEVICIOS S.R.L. ha aceptado pagar el monto de Bs. 7.000.000 IVA incluido.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE RETIRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE RETIRO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO DE RETIRO